

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA PARDITRA S.A.

En la ciudad de Guayaquil, Provincia del Guayas, a los doce días del mes de Noviembre del dos mil trece, cuando las 09H00, en el inmueble ubicado frente a las calles Calacuchima Nr.1712 entre la 13 y 14ava. se reúnen los accionistas de PARDITRA S.A. en los requisitos de previa convocatoria a sesión: 1.- Sra Cecilia Isabel Pizarro Oleas, por sus propios derechos, propietaria de 408 acciones ordinarias y nominativas, de un dolar de los Estados Unidos de America cada una; y, 2.- Sr. Seudath Singh, por sus propios derechos propietario de 392 acciones ordinarias y nominativas de un dolar de los Estados Unidos de America, cada una, quienes representan el 100% de la totalidad del Capital Social de la Compañía. Preside la sesión su titular, la señora Cecilia Isabel Pizarro Oleas, y actúa como Secretario el titular, señor Seudath Singh, conforme a lo previsto en el artículo 244 de la Ley de Compañías.

A solicitud del Presidente, el Secretario deja constancia que como consecuencia de la lista de asistentes que ha formado, se ha constatado que existe el quorum estatutario suficiente para declarar instalada la sesión.

El Presidente declara instalada la sesión y solicita al Secretario que proceda a dar lectura de los temas a tratar:

- 1) Conocer y aprobar el informe de Gerente General por el ejercicio económico del año 2012.
- 2) Designar Comisario por el ejercicio económico del año 2012.
- 3) Conocer y aprobar el informe de Comisario respecto al ejercicio económico del año 2012.
- 4) Poner en conocimiento que la empresa no ha generado ninguna actividad económica, y por lo tanto no hay utilidades sobre las cuales tratar.

Terminada la lectura del orden del día, el Presidente pone a consideración de los accionistas presentes el primer punto del orden del día a tratarse, el cual corresponde al informe presentado por el Gerente General, informe presentado en relación con los negocios y actividades de la compañía durante el ejercicio económico del año 2012.

Terminada la lectura del informe, este es aprobado por unanimidad por los señores accionistas concurrentes. Se deja aclarado que la Sra. Cecilia Isabel Pizarro Oleas, no obstante su calidad de accionista, no intervino en la votación de aprobación de su informe.

La Junta procede a tratar el segundo punto del orden del día, esto es, la designación del Comisario. Se mociona que se elija a la C.P.A. Elvira Marcela Silva Sánchez, lo que es aprobado en forma unánime por los accionistas concurrentes a la Junta.

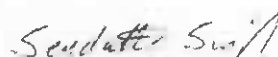
Inmediatamente, por Secretaria se da lectura al informe presentado por la Comisaria C.P.A. Elvira Marcela Silva Sánchez sobre las actividades de la compañía y la gestión de los administradores en el ejercicio económico del año 2012, informe que es aprobado en forma unánime por los accionistas concurrentes.

Finalmente, el Gerente General informa a la Junta que debido a la falta de actividad comercial de la compañía, no se ha generado utilidad alguna.

No habiendo otro asunto que tratar, y siendo las once horas y diez minutos de la mañana, se declara un receso para la redacción de esta acta, la misma que una vez reinstalada la sesión, es leída a los asistentes, aprobada sin modificaciones y suscrita por todos los accionistas presentes.


Cecilia Isabel Pizarro Oleas

Accionista


Seudath Singh

Accionista